



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Setiembre de 1990

Expediente Nº 8.158/90

RES. Nº 484/90

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Regular) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Química;

El dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, que corre a fs. 117/119 de estas actuaciones;

Que, el trámite del Concurso en cuestión se ha efectuado dentro de los lineamientos previstos por la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias;

La opinión de la Comisión de Docencia del H. Consejo Directivo, en el sentido de aprobar el dictamen del Jurado;

POR ELLO:

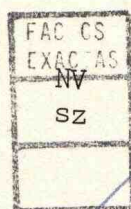
Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 45º

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 26/09/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Declarar Desierto el Concurso para proveer un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (REGULAR), con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA, conforme a lo expresado en el exordio de la presente y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia de este Cuerpo.

ARTICULO 2º : Hágase saber y RESERVESE.



Lio. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas